

#MantenerLaArmonía

Detalle del Servicio de Energía		
Concepto		Valor a pagar
CONSUMO ACTIVA	\$	xxxxxxx
AJUSTE ENERGIA	\$	xxxxxx
SUBSIDIO	\$	xxxxx
AJUSTE SUBSIDIO	\$	xxxxx
AJUSTE A LA DECENA	\$	xxxxxx
CALIDAD AMERICANO	\$	xxxx
VR INF CONGELADO POR DIFERIR	\$	xxxxxxx

Resolución CREG 058 de 2020

Indicadores	Periodo Actual			Periodo Retroactivo		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
C transformador	1T11940	De la Empresa				
DIUG						
DIU						
HC						
V/R Compensar \$						
DI						
Grp. Calidad	11					
FIUG						
FIU						
VC						
CEG						
%						

Diagrama de un sistema de distribución eléctrica que muestra tres niveles de tensión:

- Alta tensión 115.000 V** (10M)
- Media Tensión 13.200 V** (3.80M)
- Baja Tensión 110-220 V** (2.80M)

Resolución No 90706
de 2013
Ministerio de Minas y
Energía - RETE

Contrato de
Condiciones Uniformes
CENS Grupo EPM

Medidor Activa: 7646288
Medidor Reactiva: ·
Alimentador: BELC27
Nivel de tensión: 1
Carga instalada: 1
Constante de medida: 1

Puntos de pago

Apuetas Cúcuta 75 - BBVA - Coompecens - Coguasimales - Almacenes Éxito - Infiorte Bancolombia - Davivienda - Banco de Bogotá - Banco Caja Social - Banco Popular - Red Multicolor - Baloto - Banco Agrario - Cajeros y Datáfonos ATH - SuperGIROS (Solo sur del Cesar)

El presente documento es equivalente a la factura prestada por el
ejecutivo en virtud del artículo 130 de la ley 142 de 1994
modificado por el artículo 18 de la ley 689 de 2001.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

José Miguel Corralles
Representante